



# United Nations Environment Programme

برنامج الأمم المتحدة للبيئة • 联合国环境规划署  
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT • PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE  
ПРОГРАММА ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ ПО ОКРУЖАЮЩЕЙ СРЕДЕ

Our reference: OzL./MP 25 OEWG/EXMOP 2

1° de abril de 2005

Excelencia:

## Invitación y documentación relativa la 25ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta y la segunda reunión extraordinaria de las Partes

Tengo el honor de referirme a la 25ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta y la segunda Reunión extraordinaria de las Partes, así como a la correspondiente documentación.

La 25ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta se celebrará en Montreal, (Canadá), del 27 al 30 de junio de 2005. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 13 del reglamento y la decisión XVI/46, adoptada por las partes en su 16ª reunión, la segunda Reunión extraordinaria de las Partes, de sólo un día de duración, se celebrará el 1º de Julio de 2005, inmediatamente después de la reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta.

La inscripción de los participantes en ambas reuniones se iniciará el 27 de junio de 2005 a las 08.00 horas. La reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta se iniciará el 27 de junio a las 10.00 horas y la segunda Reunión extraordinaria de las Partes se iniciará el 1º de Julio a las 10.00 horas. La dirección del lugar de celebración de estas reuniones es la siguiente:

International Civil Aviation Organization (ICAO) Building  
999 University Street  
Montreal, Quebec  
Canada H3C 559  
Tel: (+1 514) 954 8219  
Fax: (+1 514) 954 6077

El programa provisional y el programa provisional anotado de la reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta se adjuntan a la presente carta. Los demás documentos para esta reunión, incluida una nota de la secretaría, serán enviados a las Partes a su debido momento.

La Reunión extraordinaria de las Partes de un día de duración se dedicará a las cuestiones concretas relacionadas con el metilbromuro acordadas por las Partes en su 16ª Reunión. Estas cuestiones se reseñan en el programa provisional anotado adjunto. Sírvase hallar adjunta a la presente también un documento de antecedentes para la segunda Reunión extraordinaria de las Partes.

Tengo el honor de invitar a su Gobierno a que designe representantes para que participen en las reuniones mencionadas. Ruego a su Gobierno tener a bien comunicar a la secretaría, cuya dirección se indica más adelante, por lo menos cuatro semanas antes del inicio de las reuniones, el nombre o los nombres, el cargo, y las señas (inclusive los números de teléfono y fax, así como las direcciones de correo electrónico, si se dispone de ellos) del representante o los representantes designados por su Gobierno. El o los representantes podrán rellenar el formulario de preinscripción

adjunto y devolverlo a la secretaría antes del 15 de junio de 2005 o inscribirse a través de nuestra página Web (cuya dirección se indica más adelante).

Se dispone de fondos limitados para facilitar la participación de representantes de países en desarrollo y países con economías en transición. Si su Gobierno requiriese asistencia de esta clase, sírvase informar de ello a la secretaría antes del 15 de mayo de 2005 y transmitir los datos personales del participante propuesto. Esta asistencia sólo abarcará los gastos de viaje de un participante en ambas reuniones, sobre la base de las tarifas económicas más apropiadas, incluidas las dietas de las Naciones Unidas, por cada país beneficiario elegido para recibirla.

Sírvase tener presente que de conformidad con el reglamento aplicado a las reuniones extraordinarias de las Partes, las credenciales de los representantes y los nombres de los representantes alternos y asesores han de transmitirse al Secretario Ejecutivo de la Reunión, de ser posible, no después de la segunda sesión. Todo cambio ulterior en la composición de la delegación deberá comunicarse también al Secretario Ejecutivo. Las credenciales han de ser expedidas bien por el Jefe de Estado o Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores, o, en el caso de una organización de integración económica regional, por la autoridad competente de esa organización.

Todas las comunicaciones relacionadas con la reunión deberán dirigirse a:

Mr. Marco González  
Executive Secretary  
Secretariat for the Vienna Convention  
and the Montreal Protocol  
United Nations Environment Programme  
P.O. Box 30552 – 0 0100  
Nairobi, Kenya

Teléfono: (+254 20) 623885/623851  
Fax: (+254 20) 624691/624692/624693  
Correo electrónico: [Ozoneinfo@unep.org](mailto:Ozoneinfo@unep.org)  
Web: [www.unep.org/ozone](http://www.unep.org/ozone) or [www.unep.ch/ozone](http://www.unep.ch/ozone)

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida,



Marco González  
Secretario Ejecutivo  
Secretaría del Convenio de Viena  
y del Protocolo de Montreal

## Anexos

Formulario de inscripción

Programa provisional de la reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta

Programa anotado de la reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta

Programa de la segunda Reunión extraordinaria de las Partes

Documento de antecedentes para la segunda Reunión extraordinaria de las Partes